



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

105 2522

Mo 07/10/2018



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

60768



Conforme a la Orden de Trámite: 0004-15020006, expedida por el Sr. de ley 04/13/19 00: 04-02, la Ficha Registral

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: martes, 17 de enero de 2017 Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: BARRIO LA ENSENADITA

UNIONES REGISTRALES:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Campo de terreno ubicada en el Barrio La Ensenadita de la Ciudad de Manta con las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Calle Pública y trece metros. **POR ATRÁS:** Terreno de Agripina Gilces con los trece metros. **POR EL COSTADO DERECHO:** Terreno de Carlos Caravedo, con veinte metros; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Terreno de Asencia Cabrera, con veinte metros y con la superficie de: **DOSCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS**.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Clase	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	15 25ene/1990	1	1
COMPRA VENTA	PARTICION	8 28jul/1985	30	31
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	319 11mar/1986	904	902
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	149 12jul/2010	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registra de: **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRAVENTA**

Inscrito el: miércoles, 25 de enero de 1990

Número de Inscripción: 15

Nombre del Centro: MANTA

Número de Repertorio: 39

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de diciembre de 1949

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. Solar ubicada en "La Ensenadita" de esta Puerto, el que tiene las medidas de trece metros de frente por veinte metros de fondo y está circunscrito dentro de los siguientes linderos. Por el frente, el cauce del río, calle pública intermedia. Por atrás solar de doña Agripina Gilces. Por el costado Derecho propiedad de don Carlos Caravedo; y, Por el Costado Izquierdo solar de don Asencia Cabrera.

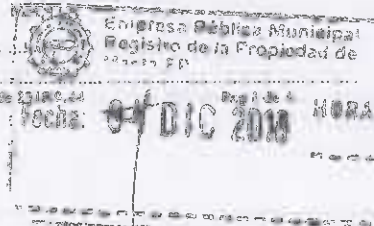
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	139431	GALLO MERO MARIA CECILIA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000040639	GALLO MERO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	170369	NERO MARIA ROSA	CASADO(A)		

Escritura inscrita por Manta, guayas

Ficha Registral: 60768

martes, 04 de diciembre de 2018 04:04





Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : domingo, 28 de julio de 1983
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de octubre de 1984
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 8
Número de Repertorio: 1282
Folio Inicial:30
Folio Final:31

a.- Observaciones:

PARTICION. Se proceden hacer las hijuelas hereditarias de partición en la siguiente forma. A MANUEL ROSENDO GARCIA GALLO, un solar ubicado en el Barrio la Ensenadita de este Puerto. que tiene tres metros veinte y cinco centímetros de frente por veinte metros de fondo. A la Sra, Rosa Maria Delgado Gallo. se le asigna un solar ubicado en el Barrio la Ensenadita de este Puerto. que tiene por el frente tres metros veinte y cinco centímetros y calle pública. por atrás tres metros veinte y cinco centímetros y Agripina Gilces, por el Costado Izquierdo; con veinte metros y linderando con la hijuela de partición de Manuel Rosendo Garcia Gallo y por el Costado Derecho; con veinte metros y la hijuela de partición de Cruz Elena Garcia Gallo. se aclara además que este lote asignado cede libre y voluntariamente a su hermano Manuel Rosendo Garcia Gallo. para que formando un solo cuerpo de terreno con el lote asignado de su herencia forme un todo, sin que le quede derecho a reclamo posterior de la herencia. A los Herederos Juan Zenón Garcia Gallo y Cruz Elena Garcia Gallo, se les asigna un lote de seis metros cincuenta centímetros de frente por veinte metros de fondo solar ubicado en el Barrio la Ensenadita de este Puerto.ACLARA; Que esta parte de Herencia que les corresponde como herederos fue vendida derechos y acciones a la Sra. María Teresa Zambrano de Micles quien compra derechos y acciones mediante escritura publica celebrada ante la Sra. Notaria Primera de Manta el día 28 de septiembre de 1.984. Con fecha Enero 06 de 1988, bajo el . 2, se encuentra inscrita el Mutuo Hipotecario- Patrimonio Familiar. celebrada el dia 29 de Diciembre de 1987, ante la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta. a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra cancelada con fecha Diciembre 16 de 1997, bajo el n. 1068, celebrada ante la Notaria Cuarta del Catón Manta el dia 28 de noviembre de 1997. QUEDANDO VIGENTE EL PATRIMONIO FAMILIAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	139431	GALLO MERO MARIA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1300818430	GARCIA GALLO CRUZ ELENA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301416341	GARCIA GALLO MANUEL ROSENDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000065071	DELGADO GALLO ROSA MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	139438	GARCIA GALLO JUAN ZENON	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 11 de marzo de 1986
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 1984
Fecha Resolución:

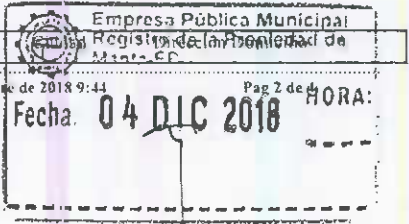
Número de Inscripción: 339
Número de Repertorio: 508
Folio Inicial:901
Folio Final:902

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio La Ensenadita de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
Certificación Impresa por :kleire_salto1	Ficha Registrat:60768	martes, 04 de diciembre de 2018 9:44	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



CAUSANTE	139431	GALLUMERO MARIA CECILIA	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	1303771136	ALARCON PARRAGA MELIDA EULALIA	VIUDA	MANTA
VENDEDOR	1300812413	GARCIA CALLO CRUZ ELENA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	139438	GARCIA CALLO JUAN ZENON	SOLTERO(A)	MANTA

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que cancela(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	15	25 ene/1950	1	1

Registro de: SENTENCIA

4 / 4 / SENTENCIA

Inscrito el: jueves, 12 de julio de 2018

Número de Inscripción: 149

Nombre del Causante: MANTA

Número de Registro: 4368

Folio Inicial:

Oficio donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Acta/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de julio de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESION EFECTIVA. Los comparecientes en calidad de hijos herederos y coherederos Sobre los bienes dejados por la Sra. MELIDA EULALIA ALARCON PARRAGA, dejando a salvo el derecho de terceros que eventualmente pudieran reclamar.

b.- Apellidos, Nombres y Nacimiento de las Partes:

Calidad	Cédula EUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300812495	ZAMBRANO ALARCON MELTON GONZALO CASADO(A)		MANTA	
BENEFICIARIO	1301761627	ZAMBRANO ALARCON MARIA TERESA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1301871073	ZAMBRANO ALARCON BERTHA GUILLERMINA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300854040	ZAMBRANO ALARCON GINA LOLOBRIGIDA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303766645	ZAMBRANO ALARCON FATIMA YOVANNY VIUDA		MANTA	
BENEFICIARIO	1301450274	ZAMBRANO ALARCON WILFRIDO ROQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1301871798	ZAMBRANO ALARCON CRUZ ALICIA	VIUDA	MANTA	
BENEFICIARIO	1304019274	ZAMBRANO ALARCON EILA EULALIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1304548833	ZAMBRANO ALARCON LILIA MARGARITA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	1303771136	ALARCON PARRAGA MELIDA EULALIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE HEREDERO	1303523169	ZAMBRANO ALARCON MIRYAN JANETT	NO DEFINIDO	MANTA	
COHEREDERO	1307888198	ALAVA ZAMBRANO IVYAN CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	
COHEREDERO	1310181603	ALAVA ZAMBRANO CESAR ISAURO	CASADO(A)	MANTA	
COHEREDERO	1307888170	ALAVA ZAMBRANO MIRYAN ALEJANDRA	SOLTERO(A)	MANTA	

a.- Esta inscripción se refiere a la(s) que cancela(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	239	1 oct/ 1986	901	902

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

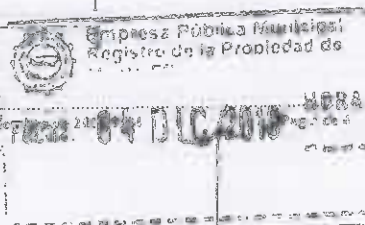
Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3

SENTENCIA

<< Total Inscripciones >>



Certificación Impresa por: deliberar_saberi

Libro: Registro: 149708

Fecha: 04 de julio de 2018

Página: 4 de 4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:44:41 del martes, 04 de diciembre de 2018

A petición de: ZAMBRANO ALARCON FATIMA YOVANNY

Elaborado por: KLEIRE SALTOS
1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
En caso de que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:60768

martes, 04 de diciembre de 2018





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION PARTICION EXTRAJUDICIAL

No. 111-09698

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Milton Gonzalo, María Teresa, Lilia Guillermina, Gina Leticia, Fatima Yovanny, Wilfrido Roque, Cruz Alicia, Cira Eulalia, Lilia Margarita, Zambrano Alarcón y Vivian carolina, Cesar Isauro y Miryan Alejandra Álava Zambrano; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de MELIDA EULALIA ALARCON PARRAGA Y MIRYAN JANETT ZAMBRANO ALARCON, con Ficha Registral - Bien Inmueble 60768 y código catastral # 1-01-25-22-000, lote ubicado en la avenida 3 del barrio La Ensenadita de la parroquia Manta del cantón Manta, lote que tiene un área total de 130,00m2.

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa, autorizada Notaria 1º de Manta el 28 de septiembre de 1984 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 11 de marzo de 1986: 130,00m2

Por el Frente: 6,50m.- lindera avenida 3

Por Atrás: 6,50m.- lindera propiedad particular

Por un Costado: 20,00m.- lindera Manuel García Gallo

Por el otro Costado: 20,00m.- lindera Arsenio Cabrera

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Sentencia Posesión Efectiva, autorizada Notaria 3º Manta 04/07/18 e inscrita Registro Propiedad Manta el 12/07/18, de los bienes dejados por José Melida Eulalia Alarcón Parraga y Miryan Janett Zambrano Alarcón, por un área de 130,00m2 = 100,00%

ZAMBRANO ALARCON MILTON GONZALO (c.c. 130202569-5), hijo heredero con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON MARIA TERESA (c.c. 130176362-7), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON BEPTHA GUILLERMINA (c.c. 130187107-3), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON GINA LETICIA (c.c. 1303404-0), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON FATIMA YOVANNY (c.c. 130326664-5), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON WILFRIDO ROQUE (c.c. 130145027-4), hijo heredero con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON CRUZ ALICIA (c.c. 130187379-8), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON CIRA EULALIA (c.c. 130401927-4), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON LILIA MARGARITA (c.c. 130454983-3), hija heredera con 10,00%

ZAMBRANO ALARCON MIRYAN JANETT (+) coherederos Álava Zambrano Vivian Carolina (c.c. 130788818-8), Álava

Zambrano Cesar Isauro (c.c. 131018160-5) y Álava Zambrano Miryan Alejandra (c.c. 130788817-0) con 10,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes listados y en calidad de cuerpo cierto.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 30 de Noviembre de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ADAPTATION



Modelo Família

AREA TOTAL: 130.00m2

Monte, 30 de noviembre de 2018

Am. José Juvenal Zambrano Orjuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento es objeto de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inscripción en el ASEP que indica de acuerdo a la solicitud, por lo cual se han emitido en el presente, el presente de representación del candidato, o se comprueba que se ha presentado el valor fidejussorio o representación del candidato, en las solicitudes correspondientes.